

Expediente: 2024//2258

GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN

DON JOSE JUAN RODRÍGUEZ GALDEANO, CONCEJAL DELEGADO DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Primero.- Que por Junta de Gobierno de fecha 3 de marzo de 2026 se aprueban distintas convocatorias para la selección del alumnado participante de los itinerarios de inserción laboral del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021- 2027, "Cualifícate Roquetas de Mar", con código de proyecto nº 140, así como un gasto en concepto de cuantía total de becas de formación de los citados itinerarios de inserción laboral.

Segundo.- Que la selección del alumnado participante de los itinerarios de inserción laboral del programa "Cualifícate Roquetas de Mar", con código de proyecto nº 140 se ha realizado de conformidad con lo establecido en las Bases Generales para los procedimientos de selección de las personas beneficiarias como alumnado de los itinerarios formativos de inserción laboral y para la concesión de las becas de formación del citado proyecto, aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025.

Tercero.- Que al objeto de salvaguardar los principios de Legalidad y Transparencia, se publican en la página web institucional: https://roquetasdemar.es/tu-ayuntamiento/areas-municipales/gobierno-interior-y-educacion/promocion-de-empleo-y-formacion#proyecto_cualificate_roquetas_de_mar_op0140 en fecha 3 de marzo de 2026 las distintas convocatorias de los itinerarios formativos del proyecto "Cualifícate Roquetas de Mar", con código de proyecto nº 140, aprobadas por Junta de Gobierno de fecha la misma fecha.

Cuarto.- Que tras la presentación de los distintos anexos I y II por parte de los solicitantes y la realización inmediata de las entrevistas de selección, se confeccionaron los listados provisionales de personas admitidas, reservas y excluidas de los itinerarios formativos E056-"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", EDICIÓN 1 y E057-"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", EDICIÓN 2, los cuales fueron publicados en la página web institucional: https://roquetasdemar.es/tu-ayuntamiento/areas-municipales/gobierno-interior-y-educacion/promocion-de-empleo-y-formacion#proyecto_cualificate_roquetas_de_mar_op0140, el día 13-03-2026.

GUILLERMO LAGO NUÑEZ (2 de 2)
SECRETARIO GENERAL
Fecha de firma: 19/03/2026 15:25:46
Hash: A498C057A3D5ED1A57E2CC0893F5903D44C9947D

JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO (1 de 2)
CONCEJAL AREA GOBIERNO INTERIOR
Fecha de firma: 19/03/2026 14:00:38
Hash: F63EB150B708D01838964E981A9C172D6F1A2ACD

013. Resolución

Número: 2026/1112
Código para validación: 1BMVY-9FDDZ-NS7M6
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/10



Quinto.- Una vez valoradas y desestimadas las alegaciones presentadas frente a los citados por parte de las solicitantes Doña María Leticia Antón Hernando y Doña Sofica Csuy Csuy, se procederá a la publicación de la lista definitiva de personas seleccionadas y suplentes en la misma página web, frente a las cuales se podrán interponer los recursos administrativos procedentes.

Sexto.- Considerando, que es competencia de esta Concejalía la selección del alumnado de los itinerarios formativos pertenecientes al Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027, "Cualificate Roquetas de Mar", con código de proyecto nº 140, conforme a lo recogido en la sesión plenaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 26/06/2023 – Decreto 21/06/2023 – BOPA. Número 124, 30/06/2023-, salvo superior criterio, es por lo que, por medio del presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentada por las aspirantes Doña María Leticia Antón Hernando y Doña Sofica Csuy Csuy por los motivos expuestos en los escritos de contestación a las mismas.

SEGUNDO: Aprobar los listados definitivos de personas seleccionadas, suplentes y excluidas de los itinerarios formativos E056-"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", EDICIÓN 1 y E057-"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES" del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021- 2027, "Cualificate Roquetas de Mar", con código de proyecto nº 140", los cuales se anexan a continuación.

TERCERO.- Publicar los citados listados en la página web institucional: https://roquetasdemar.es/tu-ayuntamiento/areas-municipales/gobierno-interior-y-educacion/promocion-de-empleo-y-formacion#proyecto_cualificate_roquetas_de_mar_op0140

CUARTO.- Dar cuenta a la Oficina de la Secretaría General para su registro y anotación en el Libro de Resoluciones y Decretos para su dación de cuentas al Ayuntamiento Pleno por conducto de la Junta de Gobierno Local.

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relacionada con la Ley Orgánica 7/2015, del Poder Judicial, (modificada de la Ley 6/1985), cabe interponer los siguientes:



RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante la Junta de Gobierno local, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con lo establecido en el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto (artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre) o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición.
- Cualquier otro que estime oportuno.

En Roquetas de Mar (Almería), en fecha de firma digital.



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS EN EL ITINERARIO FORMATIVO E056-“OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES”, EDICIÓN 1 (MAÑANA) DEL PROYECTO C001.OP140-“CUALIFÍCATE ROQUETAS DE MAR”.

EL ITINERARIO FORMATIVO ESTARÁ COMPUESTO POR 15 PERSONAS, PREFERENTEMENTE MUJERES (COMO MÁXIMO, POR 12 MUJERES Y 3 HOMBRES), HABIÉNDOSE SELECCIONADO A LAS PERSONAS SOLICITANTES CON LAS PUNTUACIONES MÁS ALTAS.

FECHA COMIENZO: 23-03-2026

HORARIO: De 09:00 horas a 14:00 horas.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, sito en Calle Joaquín Rodrigo, s/n, Aguadulce-Roquetas de Mar (04720-Almería).

-PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALCALDE MALDONADO, JOSEFINA BELÉN	5,97
CAMACHO MARÍN, MATILDE	6,00
CATINEAN, MELINDA EVA	5,55
CIRERA PÉREZ, SILVIA	5,70
HERNÁNDEZ NAVARRO, RAQUEL	6,20
LÓPEZ HERNÁNDEZ, MÓNICA	5,99
MARTÍN GARCÍA, ANA BELÉN	5,95
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SONIA	5,85
MEDINA FUENTES, FRANCISCA	6,25
MOLANO PULIDO, MARÍA TERESA	6,50
MONTOYA CASTARNADO, MARÍA DOLORES	6,70



NIETO SEGURA, JOSE ANTONIO	5,80
POMARES ZAPATA, MARÍA DEL MAR	7,50
RODRÍGUEZ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN	6,80
ROMERA FERNÁNDEZ, ELENA	6,30

-PERSONAS EN RESERVA:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
VIERU, IRINA	5,45
OUSSOUMA, MAJIDA	5,40
MOUKHLISSI FETH, FATIMA EZZHARA	4,85
TORUÑO RIZO, MARTHA LILLIAM	4,80
MARTÍN LUPIÁÑEZ, JENNIFER	4,10
MIRALLES VARGAS, CONCEPCIÓN	4,00
PERALTA FERNÁNDEZ, PAULA	3,00



-PERSONAS EN ESPERA POR HABER PARTICIPADO EN ACCIONES FORMATIVAS FINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) Disposición Quinta Apartado 4 de la Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local:

APELLIDOS Y NOMBRE	
ANTÓN HERNANDO, MARÍA LETICIA	FORMADA EN LA 3ª EDICIÓN DE "EMPLEO EN COMERCIO" DEL PROYECTO AP-POEFE OP032
BOUCHARNOUF EL AYE, SOUAD	FORMADA EN LA 3ª EDICIÓN DE "EMPLEO EN DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES" DEL PROYECTO AP-POEFE OP032
DEL LAGO, ANTONELA	FORMADA EN LA 2ª EDICIÓN DE "EMPLEO EN AGRICULTURA" DEL PROYECTO AP-POEFE OP032
GIJÓN NIETO, Mª DEL CARMEN	FORMADA EN LA 2ª EDICIÓN DE "EMPLEO EN COMERCIO" DEL PROYECTO AP-POEFE OP032
ORTUÑO MORAL, GÁDOR MARÍA	FORMADA EN LA 5ª EDICIÓN DE "EMPLEO EN COCINA" DEL PROYECTO AP-POEFE OP032



-PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANIA	NO ESTÁ INSCRITA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN LA OFICINA DEL S.A.E. DE ROQUETAS DE MAR
MARTÍNEZ MALDONADO, GINA PAOLA	RENUNCIA
OJEDA TORRECILLAS, MANUEL	NO PERTENECE A NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO

La resolución del proceso de selección pone fin a la vía administrativa y contra dicho acto podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación recurso contencioso-administrativo.



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS EN EL ITINERARIO FORMATIVO E057-“OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES”, EDICIÓN 2 (TARDE) DEL PROYECTO C001.OP140- “CUALIFÍCATE ROQUETAS DE MAR”.

EL ITINERARIO FORMATIVO ESTARÁ COMPUESTO POR 15 PERSONAS, PREFERENTEMENTE MUJERES (COMO MÁXIMO, POR 12 MUJERES Y 3 HOMBRES), HABIÉNDOSE SELECCIONADO A LAS PERSONAS SOLICITANTES CON LAS PUNTUACIONES MÁS ALTAS.

FECHA COMIENZO: 23-03-2025 HORARIO: De 16:00 horas a 21:00 horas.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, sito en Calle Joaquín Rodrigo, s/n, Aguadulce-Roquetas de Mar (04720-Almería).

-PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARGOTTY ESCALANTE, YEXICA YOHANA	6,10
BECERRO VELASCO, RUTH MARÍA	7,00
BERNAL BONILLA, MELANIE	6,20
BORODIJ, CLAUDIA MAGDALENA	8,00
CALVO RUA, LILIANA	6,90
ALMAN COROZCO, JENNY	6,95
CARMONA BUENO, ÁNGELES DEL ROCÍO	6,15
TABOUCOUNT, LEILA NAIMA	6,10
GUERRA MAYOR, NORELQUIS	6,80
GUERRERO CASTRO, FRANCISCA	6,70
GUIL LINARES, INMACULADA	7,05



MARINESCU, CEZARINA	6,65
INNOCENCIO, ELICIANE	9,00
RUIZ GONZÁLEZ, ANTONIA	6,75
VELÁZQUEZ RAMÍREZ, MARÍA LOURDES	6,00

-PERSONAS EN RESERVA:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DE CRUZ ORTEGA, SEBASTIÁN	5,80
RUIZ APARICIO, NURIA	5,70
ARANDA LÓPEZ, ANA MARÍA	5,50
GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE LUCIANO	4,00
FERNÁNDEZ GARCÉS, LORENA	3,00

-PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CSUY CSUY, SOFICA	DE ALTA EN LA TGSS (CE CUIDADORES)

La resolución del proceso de selección pone fin a la vía administrativa y contra dicho acto podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación recurso contencioso-administrativo.



Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



19/03/2026 15:25
FIRMADO

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.

013. Resolución

Número: 2026/1112

Código para validación: 1BMV-9FDDZ-NS7M6

Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1

Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 10/10

